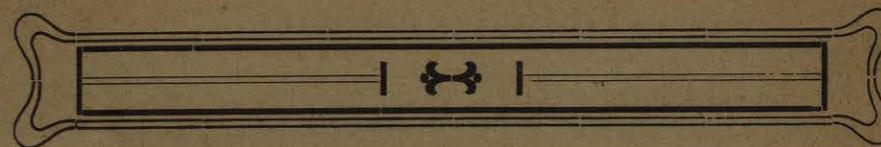


F1391
P9
G64



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



CAPITULO PRIMERO.

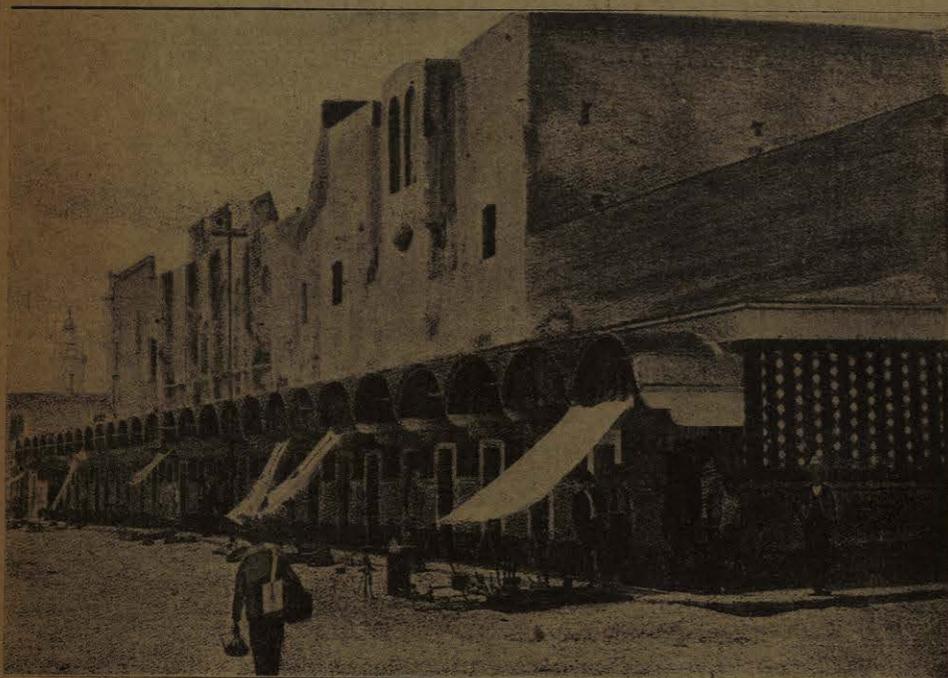
—1801 á 1804.—

Preparativos para trasladar el parrón á la plazuela de San Roque.— Escasez de agua y preces públicas para remediarla.— Erección de la torre de Sto. Domingo.— Publicación de la Sta. Bula.— Muerte del obispo Biempica.— Colecta de limosnas para hacer el templo del cerro de Guadalupe.— Muere don José Bernardo de Aspiroz.— Suntuosas honras por los Ilmos. señores Fuero y Biempica.— Recepción del Virrey Iturrigaray.— Compostura de los puentes.— Arbitrios para establecer el alumbrado.— Amenazante actitud de los del parrón por su traslación á San Roque.— Desprecio con que los trata el intendente Flon.— Hereda éste el título de "Conde de la Cadena."— Arribo de la comisión para propagar la vacuna.— Construcción de las primeras pilastras del templo del cerro de Guadalupe.— Entrada del nuevo obispo Campillo.

1801.

En Puebla, como en el resto del país, se habían ido acumulando, lenta pero eficazmente, los elementos que más tarde debían originar la insurrección encaminada á producir la Independencia Nacional, y como con mucha frecuencia las pequeñas causas dan origen á trascendentales efectos, un hecho que, al parecer, no podía traer consigo consecuencias serias, encendió el descontento en una clase social y ayudó á fertilizar el terreno en que, andando el tiempo, iba á caer la simiente de la revolución: nos referimos á la traslación del parrón ó baratillo, de la plaza central, donde por tantos años había estado, á la plazuela de San Roque; disposición que desagradó sobremanera á los comerciantes allí estacionados, quienes no podían resignarse á perder la comodidad que habían encontrado en un lugar tan céntrico y en el que obtenían muy regulares ganancias, para instalarse en otro lejano del corazón de la ciudad é incapáz de proporcionarles las mismas utilidades.

A esta causa de descontento, ya de por sí poderosa, se unió la nacida del tono áspero y altanero con que el señor don Manuel Flon, conde de la Cadena y gobernador intendente de Puebla, contestó, como más adelante veremos, á la solicitud que los del parián le enviaron pidiéndole anulara la orden de traslación.



Parián edificado por iniciativa del conde de la Cadena, y cuya construcción dió origen á los primeros levantamientos populares contra el gobierno virreinal.

Muchas y repetidas veces se había tratado de hacer este cambio de sitio de los cajones del baratillo, con objeto de volver á la plaza su hermoso aspecto, dañado entonces por la presencia de ese centro de comercio en pequeño, donde se exhibía toda clase de baratijas usadas y sucias.

El día quince de Febrero avisó el maestro de obras de la ciudad, don Antonio Santa María, que estaban ya concluídas las de edificación del nuevo parián en la plazuela de San Roque, y que más de catorce mil pesos iban ya gastados en ellas.

Bastante tiempo habían durado dichas obras, y las piezas que debían servir para alojar los cajones presenciaron, antes de

recibir el uso á que estaban destinadas, no muy edificantes escenas, pues un escrito de la época habla de los **“excesos y pecados que allí se cometían, á pesar de la vigilancia de la policía,”** y debidos á que, como los cuartos carecían de puertas, entraba allí, á favor de las sombras nocturnas, gente de malas costumbres que entablaba juegos prohibidos de baraja y perpetraba otros abusos no menos prohibidos por la moral.

A consecuencia de esto, en Septiembre dió orden el intendente Flon para que pasaran sus cachivaches los comerciantes al nuevo local, dejando desembarazada la plaza y ocupada sólo por los vendedores de frutas y verduras, que continuarían, como hasta entonces, haciendo allí el tianguis.

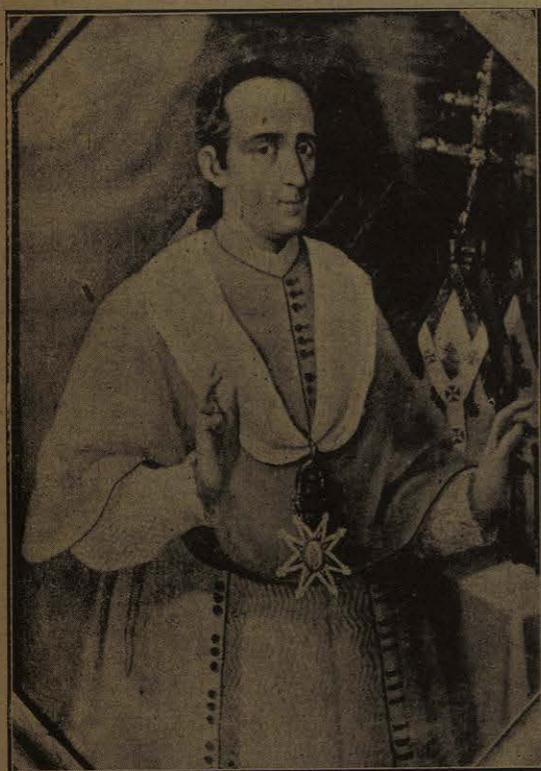
Sin embargo, no se trasladó entonces el baratillo á su nuevo lugar; continuaron verificándose algunos trabajos que faltaban para su completa adaptación, y todavía en dos de Julio de mil ochocientos tres decía el mismo maestro Santa María **“que el parián estaba desmereciendo de día en día por estar cerrado.”** Ya en ese año se habían gastado en la obra dieciocho mil quinientos cuarenta y tres pesos tres y medio reales.

Y entretanto continuaban los **“excesos y pecados”** cometidos allí por la canalla.

Con harta frecuencia se lee en escritos oficiales de aquella época esa palabra **“pecado,”** la única que tenía poder suficiente para intimidar á los religiosísimos habitantes de la **“muy noble y muy leal”** ciudad de los Angeles y obligarlos á obedecer leyes y seguir determinada línea de conducta: por temor al pecado, los no muy pródigos súbditos del monarca castellano abrían sus arcas para proveer de fondos á las fundaciones piadosas ó enviar donativos á la Corona; por no caer en el pecado, recogíanse al toque de queda y se aferraban como pulpos á sus tradicionales costumbres; por no sufrir las terribles penas que trae consigo el pecado, los obedientes diocesanos del Ilmo. Sr. Campillo veían á los insurgentes, en acatamiento á las pastorales de ese prelado, como trasuntos de Satán.

Esa profunda religiosidad se reflejaba en todos los actos de la vida y formaba el espíritu de aquel tiempo: los templos se multiplicaban, las calles de la ciudad eran cruzadas casi á diario por procesiones en que las autoridades civiles tomaban la misma participación que las pertenecientes á la clerecía; por eso al comenzar el año que vamos reseñando, la ciudad toda se interesaba profundamente en tres empresas que habían logrado absorber

por completo al vecindario: una, el arreglo de un novenario en Catedral, que, para impetrar del cielo la cesación de la escasez de agua que afligía á los poblanos, se organizaba por iniciativa de los regidores don Joaquín de Haro y Portillo y don José Bernardo de Azpíros, en representación del Ayuntamiento, y al cual se dió principio el primero de Junio, llevando la imagen de Jesús Nazareno desde la parroquia de San José, donde estaba habitual-



Ilmo. Sr. Francisco Fabián y Fuero, fundador de la Biblioteca Palafoxiana, hoy del Gobierno.

mente, á Catedral; la procesión que con tal motivo recorrió las principales vías públicas fué solemne y solemne el momento en que los dos cabildos, eclesiástico y civil, la recibieron en el Portal de Flores (hoy llamado de Morelos).

Las otras dos empresas á que nos hemos referido fueron la edificación de la actual torre del templo de Sto. Domingo debida al R. P. maestro de ese convento, fray Juan Gando, quien obtuvo el permiso para sacar de las canteras de la ciudad la piedra necesaria para ello, pagando cincuenta pesos mensuales, y la publicación, hecha con pompa y esplendidez, de la Santa Bula é Indulgencia Cuadragésima del bienio de mil ochocientos dos y mil ochocientos tres.

Esta festividad, hoy en completo desuso, merece que digamos algunas palabras acerca de ella, pues constituía entonces un verdadero acontecimiento. Dicha publicación fué ordenada por decreto de las Leyes de Indias y por real cédula de diecisiete

de mil quinientos nueve, durante el pontificado del papa Julio II, se efectuó la primera procesión de esta clase; Paulo III ordenó que se hiciera cada tres años; Pío V fijó en seis años dicho intervalo y Gregorio XIII hizo que se redujera á dos, como se observó en las Indias desde el año de mil quinientos setenta y tres. El emperador don Carlos V y la reina doña Juana, por su pragmática de mil quinientos veintiocho, mandaron que los vecinos de los consejos de los pueblos saliesen á recibirla. Felipe II, por real cédula de doce de Diciembre de mil seiscientos quince, encargó al Ayuntamiento de Puebla la mayor solemnidad en esa procesión, é igual cosa hizo en otra cédula de veinticinco de Noviembre de mil seiscientos veintitres; por último, también lo recomendó Carlos III en cédula fechada en Aranjuez en veinticuatro de Mayo de mil setecientos setenta y siete.

El derrotero que seguía la procesión era de las casas reales á tomar la calle de la Concepción, para seguir por las de «Ramírez ó del Lic. Cordero (1)», Cerrada de San Agustín, Noviciado del mismo Convento, á la de Victoria, donde vivía el señor comisario de la Santa Cruzada, doctor don Antonio Joaquín Pérez, para tomar el real estandarte, siguiendo luego por las de Peñas, Correo, donde vivía el gobernador de la Mitra, frente al Obispado, Colegio de San Juan, á dar vuelta á la del Sagrario, por frente del Portal de las Flores, primera, segunda, tercera y cuarta de Mercaderes, Mesón de Sta. Teresa, á buscar la esquina de los Bajos de Santo Domingo, calle de Santo Domingo, y, en línea recta, hasta las casas reales.

de Noviembre de mil setecientos ochenta y cuatro; el comisario subdelegado de Cruzada elegía el día para la salida de la procesión, que en el año á que nos referimos fué el treinta de Noviembre; la víspera de ese día era costumbre hacer en la tarde "el paseo con el pendón de la Santa Cruzada," el cual era llevado por el ministro de la real hacienda y la procesión solemne iba del convento de Santa Catarina á Catedral, con la Santa Bula bajo palio, y las barras de éste llevadas por colegiales del Seminario. En la noche se quemaban en la plaza fuegos artificiales.

El derrotero que seguía la procesión era de las casas reales á tomar la calle de la Concepción, para seguir por las de «Ramírez ó del Lic. Cordero (1)», Cerrada de San Agustín, Noviciado del mismo Convento, á la de Victoria, donde vivía el señor comisario de la Santa Cruzada, doctor don Antonio Joaquín Pérez, para tomar el real estandarte, siguiendo luego por las de Peñas, Correo, donde vivía el gobernador de la Mitra, frente al Obispado, Colegio de San Juan, á dar vuelta á la del Sagrario, por frente del Portal de las Flores, primera, segunda, tercera y cuarta de Mercaderes, Mesón de Sta. Teresa, á buscar la esquina de los Bajos de Santo Domingo, calle de Santo Domingo, y, en línea recta, hasta las casas reales.

Alma de todas estas manifestaciones del más acendrado catolicismo era el Ilmo. señor don Salvador Biempica y

1802.

Alma de todas estas manifestaciones del más acendrado catolicismo era el Ilmo. señor don Salvador Biempica y

[1]. Con este nombre se designaba la llamada hoy de Zárate.

Sotomayor, que ceñía en aquel entonces la mitra angelopolitana, desde el día diecisiete de Agosto de mil setecientos noventa, y cuya muerte lamentaron sus diocesanos en mil ochocientos dos; el dos de Agosto falleció el mitrado, precisamente cuando hacía pocos días se había recibido la noticia de la defunción de otro prelado que también había regido la diócesis de Puebla: del señor doctor don Francisco Fabián y Fuero, persona que dejó en la ciudad grato recuerdo y que fué obispo de aquélla desde el primero de Octubre de mil setecientos sesenta y cuatro hasta el quince de Abril de mil setecientos setenta y tres, en que fué promovido al arzobispado de Valencia por no haber querido aceptar el de México.

Toda la ciudad se empeñó en rendir á estos dos mitrados un homenaje de cariño, solemnizando unas honras fúnebres en catedral en memoria de ambos; idea que prosperó desde luego, pues los mencionados pastores hicieron bastante en bien de Puebla, sobre todo el Sr. Fuero, una de cuyas obras contempla aún con admiración el viajero: el suntuoso salón que levantó para alojar



Biblioteca Palafoxiana el año de su inauguración (1773).
Vista tomada desde el fondo.

la valiosa librería que el ilustre obispo Palafox y Mendoza legó al Seminario y que hasta la fecha se conoce con el nombre de «Bi-

blioteca Palafoxiana.» Esta bellísima construcción es hoy propiedad del gobierno del estado y forma parte del palacio del Ejecutivo, edificio que, junto con los llamados de San Pantaleón y San Pedro, que ahora son respectivamente palacio de justicia del ramo civil y colegio católico, constituía el antiguo Seminario Palafoxiano.

Uno de los más notables hijos de Puebla, el señor doctor don Mariano Beristain, quien por aquellos días era canónigo de la catedral de México, fué el organizador de las honras en memoria de tan distinguido personaje, que durante su vida ostentó el título de caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III. Las invitaciones para asistir á la ceremonia estaban firmadas por el mismo Beristain y además por los señores doctor Juan Francisco Campos, deán de la catedral metropolitana; doctor José María Solís y Gorozpe, deán de la de Oaxaca; licenciado Juan de España, prebendado de Puebla; don Joaquín Alejo Meabe, cura de San Dionisio; doctor Juan José de Errós, cura de Santa María Nativitas, y el capitán de dragones don José María Basarte y Romo, familiar que había sido del Sr. Fuero. Fueron oradores en las honras el licenciado don Gaspar Mejía, colegial antiguo del Eximio de San Pablo, quien tuvo á su cargo la oración latina, y el licenciado don Francisco Rodríguez, catedrático del Seminario, que pronunció el sermón fúnebre en castellano. Estas solemnidades en honor del ilustre aragonés Fuero se efectuaron los días veintidos y veintitres de Noviembre; las del señor Biempica el quince y el dieciseis de Diciembre, y en ellas hubo de notable que en la última de las mencionadas fechas se reveló como orador de grandes vuelos el doctor don Antonio Joaquín Pérez Martínez, persona á quien veremos figurar bastante en el curso de esta obra y que á la sazón era canónigo magistral y calificador del Santo Oficio; durante el gobierno del señor Biempica fué teólogo consultor, secretario de cámara, gobierno, visitas y de cartas, y en los últimos tres años vicario superintendente de monjas. A su cargo estuvo el elogio fúnebre del prelado.

La última ilusión de éste había consistido en la edificación de un templo á la virgen de Guadalupe en el cerro de este mismo nombre é hizo las gestiones conducentes á ello; el virrey acogió la idea favorablemente y expidió el diecisiete de Octubre un decreto dando licencia para que se efectuara una colecta de limosnas á fin de reunir fondos con que hacer la proyectada construc-

ción, la cual se llevó á efecto en la parte más elevada del cerro mencionado. Esa iglesia fué destruída posteriormente, pero el cinco de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos aun existía y sirvió de fuerte en la batalla que ese memorable día se dió.

Entretanto los numerosos interesados en que el parían no sufriera el cambio que estaba decretado, concibieron alguna esperanza debido á la muerte de don José Bernardo de Azpíroz, acaecida este año, pues dicho señor era el regidor encargado de las obras del nuevo parían y se creyó que, una vez muerto, la traslación quedaría aplazada indefinidamente. Además de este cargo tenía el de contador de menores y albaceazgos, y alcalde provincial de la Santa Hermandad; tuvo la comisión del vestuario y armamento de los regimientos de milicias y dragones provinciales que la ciudad levantó á sus expensas, y la de recibir á los virreyes que pasaban por Puebla.

Era, en efecto, costumbre que todos los personajes que venían de España á ejercer este último cargo se detuvieran algunos días en Puebla, pues por necesidad tenían que tocar esta ciudad; precisamente en los días á que nos referimos estaban haciéndose los preparativos para dar la bienvenida á don José de Iturrigaray, uno de los últimos representantes que el monarca español debía mandar al país, pues ya la emancipación de éste se acercaba á grandes pasos, y de quien se supo que pasaría por Puebla para dirigirse á la metrópoli.

El dieciocho de Diciembre se nombraron comisionados para el arreglo de esa recepción á las siguientes personas: don Joaquín Enciso y don Joaquín de Haro y Ovando para ir á Soto á recibirlo, inmediatamente después de su desembarco en Veracruz; don Ignacio María de Victoria y Don Ignacio Pérez de Salazar para la erección de la portada que debía levantarse en honor del ilustre huésped, y de los fuegos artificiales que se quemarían en su obsequio; don Manuel de Segura y don Antonio Estrada para disponer en el palacio su alojamiento, y para el ornato, comida y refresco, y don Joaquín Mariano de Ovando y Rivadeneyra, en unión de don Francisco Mariano Zavaleta, para hacer las invitaciones.

Se mandó reparar convenientemente el camino por donde el representante del rey iba á entrar en la ciudad y se ordenó que todos los paraderos de la ruta que debía recorrer tuvieran provisiones bastantes y de la mejor calidad.

El día veintiocho llegó á Puebla el señor Iturrigaray, des-

pués de haber recorrido el siguiente itinerario: día veintitres, de Jalapa á comer en las Vigas y dormir en Perote; veinticuatro, descanso en Perote; veinticinco, á comer y dormir en Soto; veintiseis, de Soto á comer en Ojo de Agua y á dormir en Nopalucan; veintisiete á comer en Amozoc y dormir en Puebla; veintiocho, descanso en Puebla.

Permaneció en la ciudad el virrey el día veintinueve y el día treinta salió para Tlaxcala, donde comió y durmió, continuando á la siguiente mañana su camino para dormir en Texmelucan y estar el día primero de Enero en Río Frío, donde oyó misa, yéndose á dormir á Ayotla, para estar el dos en la Villa de Guadalupe, donde comió.



Biblioteca Palafoxiana el año de su fundación. (1773).
Vista tomada desde la entrada.

De México vinieron á recibirlo á Puebla, á nombre del Ayuntamiento de la capital, los señores Francisco José Urrutia y don Manuel Velázquez de la Cadena.

Con el objeto de hacer al señor Iturrigaray todos los honores debidos á su rango, y en vista de que los fondos públicos estaban escasos se ordenó, con el fin de proveer para los gastos de

las fiestas, cobrar todos los créditos existentes contra los deudores de las reales cajas.

En esta recepción se gastaron en banquetes \$ 9,081, dados al cocinero José Arechi, y en helados y refrescos \$ 1,300 entregados á don Miguel Rementería. El total de los gastos de esta recepción fué de \$ 15,188 y 6 reales.

1803.

El año de mil ochocientos tres merece llamarse "de las mejoras materiales," pues en su transcurso se iniciaron ó llevaron á término algunas de verdadera importancia: los reparos á los puentes de San Francisco, las Bubas (San Roque) y de Noche Buena, así como al coliseo de San Francisco (1) que amenazaba ruina, la traslación definitiva del parián á San Roque y los trabajos preliminares para el establecimiento del alumbrado, limpieza y empedrado de las calles.

El virrey dió licencia para las obras de los puentes el día ocho de Febrero, y para dar idea del pésimo estado en que se encontraban aquéllos, véase lo que el procurador general expuso á las autoridades el dieciseis de Abril: **"Las basuras que sacan los carros y demás, las van echando en el río de San Francisco, detrás de la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores, inmediata al puente, y se ha formado un montón de competente altura, y esto impide la corriente al río y lo hace formar un medio círculo y va á dar contra el galápago que sostiene la calle real y entrada á esta ciudad, y ya lo ha escarbado en partes una vara, y si éste lo arranca (como vendrá á suceder), se meterá el río hasta la plazuela y se llevará la puente, pues éste ya se halla con un cóncavo bien grande y sin cadena, todo causado de este montón que lo hace formar un gran remolino al mismo pie de la puente."**

En cuanto al nuevo parián, el día ocho de Noviembre se hizo saber al virrey que ya se había puesto un plazo á los que ocupaban los cajones de la plaza para que los vaciaran y se pasaran al local de la antes plazuela de San Roque, y que, en caso de que no diera buen resultado para las rentas de la ciudad el cambio de lugar, volverían los comerciantes á los antiguos cajones de la plaza, por lo cual aún no se decidían á quitar éstos para venderlos ó llevarlos á otro sitio. El nuevo parián estaba bajo la inspección de la real junta municipal formada por los señores don Francisco Javier Altamirano, Romano, Gorozpe, Irala, Nájera y

[1]. Teatro Principal.

don Joaquín de Haro y Portillo, pues no se había encontrado persona que quisiera ser asentista ó arrendatario de él, no obstante que se dieron treinta pregones convocando postores. Dicha junta se había hecho cargo del parián desde el día ocho de Febrero.

El gobernador intendente, que desde tiempo atrás venía agitando las mejoras del alumbrado, limpieza y empedrado, remitió al virrey, para su aprobación, el veintitres de Diciembre, el proyecto de arbitrios para la instalación de aquéllas.

1804.

Los baratilleros, que no podían conformarse con la traslación hecha de sus cajones y que habían perdido el local que en la plaza tenían, hacían gestiones para volver á sus antiguos reales é importunaban con ellas sin descanso al intendente y al ayuntamiento; nombraron un abogado y presentaron á aquél un escrito, diciéndole que "todos habían experimentado una suspensión en las ventas é imposibilidad para comprar varios efectos de que surtían sus cajones, á causa de lo retirado que del centro de la ciudad estaba el sitio donde se les había instalado, como que se hallaba casi en el campo, y, así, no había quien se incomodara en ir á comprar ni á vender los efectos que traían de fuera; además, hacían ver que sufrían estos otros perjuicios: no tener donde guarecerse del agua los que carecían de cajones, lo cual no sucedía en la plaza, en la que había los portales á unas cuantas varas; lo caro de los alquileres de las piezas; la proximidad del río de San Francisco, distante una cabecera, en el que podían ocultarse malhechores, lo mismo que en los terrenos de sus orillas, careciéndose allí de los elementos que, para la seguridad pública, había en la plaza, es decir, la guardia de palacio; por último, la salud de los baratilleros, que aseguraban estar amenazada seriamente por "el calor del sol y el que despedían los cuerpos en aquel cortísimo recinto."

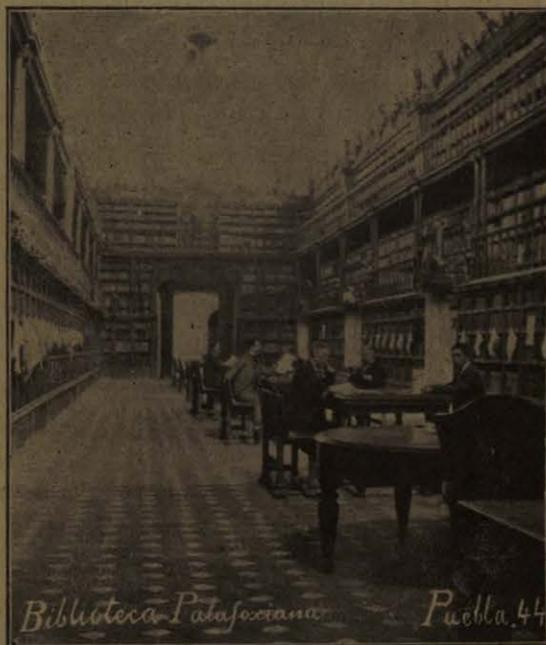
Los mencionados comerciantes preveían que la ex-plazuela de San Roque no era lugar de porvenir para ellos, y terminaban profetizando que **"había de quedar desierta con el tiempo."** Efectivamente, aquel sitio está ocupado por tiendas de comercio de género muy distinto al de las que primitivamente se abrieron allí.

Esa representación llegó á la autoridad con las firmas de los siguientes individuos, que eran los que se sostenían con las ventas efectuadas en el parián: Cristóbal García, Simón José Vallado,

Ignacio Machado, Pedro Rubí de Celis, Julián Ochoa, José Meneses, Teodoro López, José Rafael Becerra, Miguel Machado, Agustín Téllez, Manuel López, José Antonio García, Manuel Varela, Manuel Vázquez Gastelú, Pedro de Casco, Rafael Cardoso, Ignacio Jiménez, José Huerta, Vicente Bolaños, Rafael Orozco, Pedro Angeles, Juan León García, Diego Aguilar, Antonio María Avila, José Joaquín Romero, José M. Romero, José Joaquín Díaz, José Eusebio de Aguilar, Juan de la Ascensión Atempan, José Manuel Bárcena, José Antonio Rojas, José Ignacio Madrid, Juan Antonio Huerta, Juan N. Tenorio, José Nicolás Bendito y Mariano Pérez.

La actitud de éstos llegó á hacer que el gobierno obrara con energía, pues hubo un levantamiento popular, por lo que el intendente manifestó que estaba pronto "á corregir el movimiento sedicioso que, oponiéndose á lo resuelto y ejecutado ya, alteraba la tranquilidad pública, y que los baratilleros eran gente vulgar y que por ningún motivo habían podido formar cuerpo para unirse á hacer una representación nula en todas sus partes,

por lo que no debía admitirse el escrito; pero que él tomaría por sí las providencias convenientes para evitar en lo sucesivo esos desórdenes de una gente que debía conformarse con las resoluciones tomadas por el ayuntamiento y su señoría y aprobadas y resueltas por el virrey; que el nuevo parían se había construído para conservar y aumentar los fondos de la ciudad, y ni en el cabildo ni en él había obligación de darles casa á su antojo y co-



Biblioteca del Gobierno, antigua "Palafoxiana."
Estado actual.

modidad y que, finalmente, en caso de considerarse con necesidad ó acción de pedir alguna gracia ó justicia, lo hicieran cada uno por sí, sin juntas ni complots que escandalizaban y alteraban la quietud pública."

El tono empleado por el mandatario en su respuesta no era el más á propósito para apaciguar los ánimos: lejos de eso, sirvió para exaltarlos más, vigorizando el fermento revolucionario que ya comenzaba á agitar al pueblo.

Pero si la conducta de Flon desagradó á esos comerciantes, el rey estaba satisfecho de él y le había dado muestra de ello expidiendo el veintidos de Octubre del año anterior (1803), una cédula en que declaraba que aquél debía ser considerado como el continuador de la serie de los agraciados con el título de "Conde de la Cadena." A Puebla llegó esa cédula el cinco de Julio de este año.

En efecto, el intendente don Manuel de Flon y Tejeda era el legítimo heredero de ese título de Castilla á causa de la muerte de su padre don Antonio; dicho título fué concedido en el año de mil setecientos once á don Bartolomé de Flon, que fué el primero que lo usó, libre del servicio de lanzas y del derecho de media annata.

El diez de Julio dió aviso á la ciudad el virrey de que en los últimos días de ese mes llegaría á Veracruz la expedición mandada por el monarca para la propagación de la vacuna en América, y que pasaría por Puebla, razón por la cual se debía tener preparado alojamiento para los individuos que la integraban.

Esa expedición estaba formada por los señores Francisco Javier de Balmis, director; don Antonio Gutiérrez López de Robredo, ayudante; don Antonio Pastor, don Pedro Ortega y doña Isabel Cendala y Gómez, enfermeros, y veintisiete niños. Se había dado á la vela del puerto de la Coruña y los niños que venían fueron inoculados sucesivamente durante la navegación, con objeto de que al llegar á tierra se hiciera la primera operación de brazo á brazo. Hizo escalas en las islas de Tenerife, Puerto Rico y Cuba, permaneciendo en ellas los días necesarios para comunicar el fluido vacuno á los habitantes; todos los gastos se hicieron del real erario.

Se avisó á las autoridades de Puebla, Veracruz y demás lugares del tránsito, para que se prepararan carruajes en que conducir á las mencionadas personas y sus equipajes por cuenta de la real hacienda, y para que las alojaran á costa de los fondos

municipales, si los ayuntamientos querían corresponder con ese obsequio al beneficio que recibían, y, si no, á costa de la misma hacienda; ésta última satisfacía igualmente el costo de la manutención y asistencia de los niños, pero no de las de los comisionados, pues éstos debían pagarlas de su propio peculio.

La vacunación de los naturales debía ser gratuita y los miembros de la comisión estaban obligados á enseñar la práctica de la operación á los facultativos y personas que quisieren aprenderla, y á repartir vidrios de linfa y libros, de los quinientos ejemplares que traían, costeados por la hacienda del rey, del "Tratado histórico de la vacuna" escrito por Moreau de la Sarthe y traducida por el mismo Balmis.

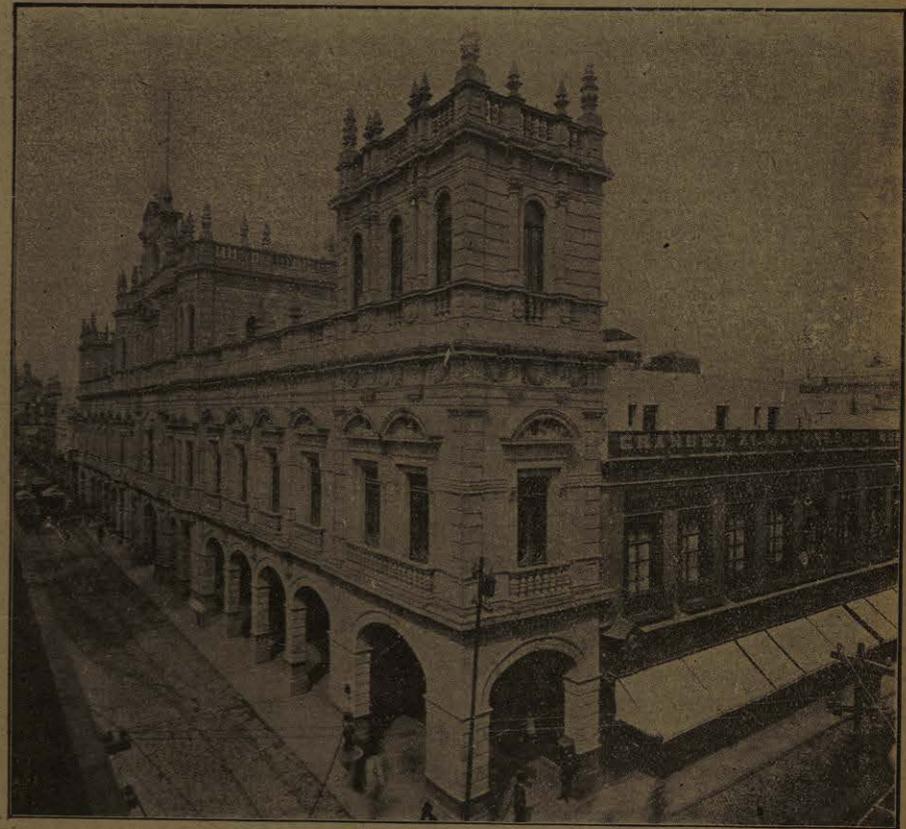
Las autoridades de los lugares que tocaba la expedición debían proporcionar niños de las casas de expósitos, si el director los pedía, precediendo el consentimiento de los padres, si los tenían conocidos. El rey ofrecía mantener y educar, hasta que tuvieran manera de subsistir por sí solos, á los niños que traía la expedición, y para el cumplimiento de esa oferta, las autoridades mencionadas tenían obligación de colocarlos en algún establecimiento donde se consiguiera ese objeto, y de devolver á los lugares de su origen á los que se proporcionaban en las poblaciones del tránsito.

El Gobierno de México debía proporcionar á Balmis y sus compañeros todo lo que necesitaran para continuar su viaje á las provincias del Perú, enseñándoles la ruta más breve y poniendo á su disposición carruajes, acémilas y buques de la real armada, guarda costas ó mercantes, pagando los gastos de las cajas reales, y, además, contribuir por todos los medios suaves á introducir y conservar en los pueblos de su mando la saludable práctica de la vacuna, haciendo saber á los médicos la llegada de la expedición para que acudieran á llevar el fluido y á aprender el modo de aplicarlo, en la inteligencia de que la obligación del director y subalternos se limitaba á las capitales, pueblos del tránsito y algunos otros cuando se estimare conveniente.

Esas obligaciones constan en la carta dirigida desde San Ildefonso el primero de Septiembre de mil ochocientos tres, por el señor don José Antonio Caballero, al virrey de México.

El veinticuatro de Julio del año que vamos reseñando llegó á Veracruz la repetida expedición, y al siguiente día, veinticinco, escribió el gobernador de ese puerto al de Puebla, avisándole que

el martes treinta y uno estuvieran siete coches en Perote á disposición de los viajeros, para que los condujeran á México. El señor Flon ordenó se dispusieran dichos carruajes y comisionó para ello al señor don Manuel de Segura, quien escribió á Balmis preguntándole en qué fecha saldría de Veracruz; este último



Palacio Municipal, inaugurado en 1906, en el mismo lugar que ocupaba el antiguo reedificado en 1714.

señor, sabiendo que el treinta y uno debían llegar á Perote los carruajes pedidos, había ya dejado el puerto. para llegar á tiempo, no obstante estar enfermo de fuertes calenturas, y en Jalapa recibió la carta cuya lectura le hizo creer que no se le esperaba con los coches el indicado día, razón por la que se detuvo allí y contestó á Segura el primero de Agosto, avisándole enviara los carruajes y diera aviso á los lugares por donde debía pasar la

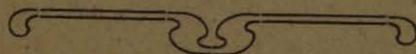
comisión, á fin de que se tuvieran preparados alojamientos y víveres, diciéndole que: "de Veracruz á Jalapa no habían encontrado ni agua para los tiernos niños, que causaban el mayor dolor;" sin embargo, desde el lunes treinta salieron los coches y en ellos llegaron á México los miembros de la comisión, sin entrar en Puebla, pues primeramente quiso Balmis ir á curarse á la capital y entregar al virrey los niños que traía.

Hechos estaban ya los preparativos para la recepción al ilustre propagador de tan útil invento, pero, en vista de que difería para más tarde su entrada en la ciudad, comenzó el vecindario á disponer lo conducente á la recepción de otro personaje que debía llegar por esos días á Puebla: el Ilmo. señor don Manuel González del Campillo, que había sido nombrado para ocupar el puesto vacante de obispo de la diócesi.

1804. El nuevo prelado recibió su consagración en Tehuacán el dos de Septiembre, de mano del obispo de Oaxaca, y con este motivo celebraron los piadosos poblanos fiestas que duraron tres días.

El miércoles cinco salió de Tehuacán el obispo con destino á Puebla y durmió en Tepeaca, el siguiente día en Amozoc y el viernes siete hizo en la Angélica su entrada solemne á las nueve de la mañana; el Ayuntamiento, bajo masas, fué á recibirlo á la garita de Amozoc, y á esta última población se dirigieron á cumplimentarlo, en comisión, los señores don Joaquín Haro y Portillo y don Antonio María de Ojeda y Estrada. Una de las primeras fiestas á que asistió el señor Campillo fué la celebrada en el templo del cerro de Guadalupe, entonces en construcción, por haberse levantado en él las primeras pilastras.

Este prelado, como se verá más adelante, fué jurado enemigo de los que luchaban por la independencia, pero, en cambio, hizo algunas mejoras de pública utilidad durante su gobierno: llevó á término, á su costo, la construcción de las dos torres de la iglesia del Espíritu Santo (la Compañía); dió mil pesos para la apertura del camino de Puebla á Atlixco; otros tantos para la erección de la casa de ejercicios de Analco é igual suma para las obras del puente en el río Cantarranas, en el camino de Atlixco á los manantiales de Axocopan.



CAPITULO SEGUNDO.

→ 1804 á 1809. ←

Había vacuna en Puebla antes de que Balmis la impartiera.—Honores de que éste es objeto.—Voto de gracias al rey.—Se pide la desaparición de la horca.—Impuestos para empedrar las calles y alumbrarlas.—Escasez de papel.—Donativos al rey.—Dedicación del templo de la Luz.—Origen de las pasaderas.—Entierro del Sr. Facio.—Ruina del puente de Analco.—Se sabe la abdicación de Fernando VII.—Formación de batallones de voluntarios.—Fiestas y procesión por la guerra de España contra los franceses.—Solemne jura de Fernando VII.—Novenarios por las necesidades de la corona.—El intendente Flon aboga inconcientemente por la guerra de independencia.—Obsequio del Ayuntamiento de México al de Puebla.—Informe del señor don Mariano Beristain.—Préstamo patriótico.

1804.

La comisión propagadora de la vacuna que, como se ha dicho, había seguido su camino á México sin detenerse en Puebla, dejó aquella capital el día dieciocho de Septiembre para dirigirse á ésta, donde llegó el veinte, siendo recibida en la garita de México por los señores gobernador y obispo, deán y ayuntamiento. Después de haber entrado en la ciudad, los miembros de dicha comisión pasaron con toda la comitiva á Catedral, donde se cantó un Te-Deum en acción de gracias y predicó el Ilmo. señor Campillo, quien dispuso que en su propio palacio se impartiera la vacuna.

Justo es decir que aun antes de que esa "Real Expedición Filantrópica" llegara al país, ya había personas vacunadas en Puebla, pues por documentos del archivo de la ciudad consta que el día veinticuatro de Abril de este mismo año de 1804 el ayuntamiento de Veracruz envió á esta ciudad al doctor don José María Pérez con un niño vacunado, para la propagación del descubrimiento de Jenner, y el día cuatro de Mayo se dió aviso en